



¿A QUIEN SE DEBE...
No se desvirtúan las...
L. 1000 DE SANTA TERESA, 4

DE COLABORACION

NO ES TIEMPO

Vuelve estos días á estar sobre el tapete la cuestión interesantísima de la paz.

Mientras algunos periódicos—muy pocos—opinan que España debe pedir cuanto antes la paz, antes de que nuevos desastres vengan á hacer más dolorosas las condiciones en que pueda lograrse aquélla, la mayoría opina por el contrario, que no ha biéndose declarado claramente la fortuna por ninguno de los combatientes no procede adoptar ciertas actitudes que nada habian de favorecerlos con las cuales, disgustaríamos á nuestro glorioso ejército, provocando al mismo tiempo sacudidas interiores cien veces más terribles que las consecuencias que pueda traer la guerra con los Estados Unidos.

Dicho se está que aquí no se discuten ni pueden discutirse las excelencias de la paz, lo que ocurre es sencillamente, que solicitarlo sería confesar nuestra impotencia, haciendo más duras las exigencias del enemigo, que no habría de desaprovechar generosamente lo ventajoso de la situación en que vendríamos á colocarle.

Todos deseamos la paz; pruebas de ello bien suficientes hemos venido dando de este anhelo nuestro, cuando la situación permitía abrigar algunas esperanzas acerca de la buena intención de la gran República. Hoy por hoy, no debe pensarse siquiera en una demanda, con la que nada ganaríamos, exponiéndonos seguramente á salir más perjudicados de ella, que de una lucha cuyo final no puede predecirse por muchas y muy grandes que sean las ventajas acumuladas á favor del enemigo.

Si por parte del adversario no hay que pensar siquiera en que nuestras peticiones fueran caballeramente atendidas sin grandes y penosos sacrificios, por la de las grandes potencias ocurre exactamente lo mismo, y no debemos esperar mejores resultados de su poco desinteresada intervención.

Si existiese alguna duda acerca de este último extremo, los artículos de la prensa extranjera bastarán á desecharla, pues á vuelta de muchos elogios á nuestra bravura y á nuestras energías, en todos ellos se apunta la idea de que España debe pedir la paz, disponiéndose á nuevas y dolorosas mutilaciones de su imperio colonial.

Estos juicios, expresión exacta de lo que se piensa en las Cancillerías, no deben olvidarlos los que cándidamente suponen á las grandes potencias dispuestas á prestarnos un concurso que, al fin y á la postre, vendría á ser para nosotros más fatal que la continuación de la guerra, por muchas tristezas y amarguras que quiera reservarnos.

Todos estos materiales aportados en juicio sobre el asunto que se ventila estos días, robustecen nuestra idea de que España no debe mendigar la paz.

Cuando el valor de nuestras armas nos haya ganado una indubitable victoria que pueda servir de contrapeso al desastre de Filipinas, será ocasión de hablar de una paz que en estos momentos y con las con-

diciones en que habría de pactarse no pueden ser aceptadas en manera alguna por los verdaderos amantes del decoro y de los intereses de nuestra nación.

LA POLITICA EN FRANCIA

París 14.—Cámara de los Diputados.—En la sesión celebrada hoy ha continuado el debate sobre la interpelación política pendiente.

El presidente del ministerio, Mr. Méline, combate con razonada energía el programa defendido por Mr. Bourgeois.

París 14.—Cámara.—Después de los discursos de MM. Tronillot, Ribot y Brisson, acerca de la petición de Mr. Méline, se aprueba por 295 votos, contra 272, la primera parte de la orden del día de Mr. Ribot, aprobando las declaraciones del Gobierno, y por 527, contra 5, la segunda parte, diciendo que la Cámara está decidida á practicar una política de reformas democráticas, fundadas en la unión de los republicanos.

El diputado Ricard propone que se añadan algunas palabras, referentes exclusivamente á la mayoría.

Mr. Méline combate la adición, la cual es adoptada, sin embargo, por 295 votos, contra 246.

París 14.—Después de adoptarse por la Cámara una adición del diputado Ricard, los socialistas piden la dimisión del ministerio.

El jefe del ministerio, Mr. Méline, acepta la totalidad de una orden del día, que es aprobada por 287 votos, contra 272.

Inmediatamente después, se levanta la sesión.—*Fabra.*

Dimisión del gobierno

París 15.—Ha presentado la dimisión el ministerio francés, siendo aceptada por el presidente de la República, Mr. Faure.—*Fabra.*

Efemérides gloriosas

Don Juan de Austria se apodera de Arroches (Portugal).

16 DE JUNIO DE 1661

Terminada por el tratado de la isla de los Faisanes la guerra que Francia tuvo con España desde 1635 á 1659, Felipe IV destinó algunas tropas de esta campaña á la que en Portugal sostenía contra los partidarios del titulado D. Juan IV de Braganza, y por tal razón imprimióse la actividad de que estaba falta, pues aunque el marqués de Leganes siempre se mantuvo á la ofensiva, la escasez de tropas y elementos de que se resentía y el acrecentamiento que de día en día tomaba el partido del de Braganza, hacíanle perder hoy lo que conquistaba ayer, por cuyo motivo la guerra parecía interminable, y que de acabar solo sería con la independencia del Estado rebelde como á la postre así sucedió.

Tan luego D. Juan de Austria (hijo natural de Felipe IV) lo mismo que otros ilustres ca-

pitanes, entre ellos el marqués de Viana, pasó á Portugal, puso sitio á la plaza Arroches, la cual, por desconocer los portugueses su excelente posición estratégica, hallábase bastante mal fortificada, aunque bien guarnecida.

Establecido el sitio, la artillería del de Austria cañoneó con éxito las defensas de Arroches, y después de algunas reñidas sangrientas peleas, á consecuencia de las salidas hechas en un principio por los sitiados y de haber defendido bravamente las brechas que los españoles abrieron en las murallas, los portugueses capitularon ante el temor de los horrores del asalto conque les amenazó D. Juan de Austria.

Sorpresa de San Felú de Guisols

17 DE JUNIO DE 1652

Teniendo D. Juan de Austria sitiada á Barcelona—en la guerra provocada por los atropellos de la soldadesca extranjera y los vejámenes conque el soberbio y despótico conde-duque de Olivares ultrajaba á los catalanes,—creyó conveniente el desarrollo de sus planes, ó sea el aceleramiento de la rendición de la ciudad de los condes: destruir los almacenes de viveres que el enemigo tenía en San Felú de Guisols.

Por no poder distraer muchas tropas con tal objeto y por estar dicha villa muy bien fortificada, D. Juan de Austria se propuso realizar su proyecto por medio de una sorpresa. No quiso confiar á nadie la dirección del hecho que pretendía realizar, y con el sigilo lógico se puso en marcha al frente del tercio de Lisboa (hoy Zaragoza).

Hecha pedazos con un petardo la puerta por donde querían entrar, penetraron en San Felú sin que nadie los molestara y rápidamente se dirigieron á incendiar los almacenes.

Cuando la mayor parte de ellos se hallaban envueltos por las llamas, vinieron sobre la gente del de Austria los soldados que guarnecían la villa, quienes, vueltos de su sorpresa y apercebidos de lo que ocurría, empeñaron reñida y encarnizada lucha.

Mas todo fué inútil: habían acudido tarde, y por esto D. Juan de Austria pudo llevar á cabo sosegadamente su atrevido plan.

Por no convenirle prolongar la pelea, teniendo siempre á raya el enemigo, se retiró y con muy escasas pérdidas regresó á su campamento de Barcelona.

MAESE RODRIGO

Enmiendas A LOS PRESUPUESTOS

La comisión general de presupuestos del Congreso ha examinado varios artículos adicionales, entre ellos uno del Sr. Romero Robledo relativo al impuesto sobre la deuda, que promete dar algún juego político.

La comisión no se ha atrevido á resolver sin consultar con el ministro de Hacienda, y es posible que éste someta el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre, donde algunos esperan que surjan diferentes criterios.

El artículo en cuestión está redactado en los siguientes terminos:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para establecer y recaudar un impuesto de 15 por 100 como máximo sobre todos los valores mobiliarios é intereses de la Deuda pública.

Queda igualmente facultado para establecer el concepto legal de la obligación contraída, pagando los intereses de la Deuda exterior en moneda de plata española ó extranjera en la equivalencia de cinco pesetas por cinco francos y 25 pesetas por libra esterlina.»

Entre las enmiendas hay una referente al impuesto de espectáculos.

Una comisión de diputados catalanes, acompañada de los representantes del Fomento del Trabajo Nacional y del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, que están en Madrid, visitó ayer al ministro de Hacienda para manifestarle que no considera justa ni equitativa la enmienda que se refiere á los derechos de exportación á productos de la industria.

No desapareciendo el recargo del 20 por 100 sobre la contribución industrial, entendiéndose dichos deberes que los derechos de exportación deben gravar solo sobre los productos agrícolas.

Se ha telegrafiado á Barcelona y otros centros fabriles de Cataluña para que cooperen á que se acepte una enmienda á la presentada por el Sr. Romero Robledo sobre este asunto.

La nueva enmienda quedó ayer presentada, y está concebida en estos terminos: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer las siguientes enmiendas y adición al artículo adicional del dictamen de la comisión general de presupuestos sobre los del año económico de 1898-99.

El párrafo segundo del artículo adicional será sustituido por este otro:

«Se excluyen del recargo de guerra del 20 por 100 los contribuyentes por riqueza rústica y pecuaria y aquellos contribuyentes por industrial y urbanas cuyas cuotas para el Tesoro no excedan de 10 pesetas.»

De la tarifa de derechos de exportación anexa al párrafo tercero del mismo, se eliminarán los productos agrícolas (rústicos y pecuarios) y se adicionará el expresado párrafo con el siguiente:

«Además se establece en dicho año económico un impuesto á la exportación de productos agrícolas (rústicos y pecuarios), que no podrá exceder del 4 por 100 del valor del producto exportado, siempre que el cambio no baje del 40 por 100, con exclusión absoluta de otro derecho, gravamen ó tributo sobre los mismos como recargo especial.»

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1898.—Alfonso Sala.—Timoteo Bustillo.—Emilio Junoy.—Luis Canalejas.—José Herrero.—Rossell.»

Impresiones bursátiles

Apertura: París 31'44.
Londres, 06'00.

Comenzó la contratación muy animada.

Al conocerse el telegrama oficial de Filipinas, fechado el día 8, y en el que se da cuenta

de continuar siendo grave la situación de Manila, produce mala impresión en el mercado. El interior contado abrió á 47'50; después á 47'40, 50 y 60.

Fin de mes abrió á 47'70 (una operación) y descendió á 47'75.

Exterior, de 62'30 á 62'80.

Cubas nuevas se cotizan á 49'75, 50 por 100 y 49'60, 80 y 90.

Filipinas, 53 50 y 54 por 100.

Tesoros, 1'125.

Aduanas, 77'05.

Banco de España, 330'50.

Tabacalera, 202.

Francos, 86'50 por 100 de beneficio.

Se asegura que en la actual semana se presentará á las Cortes un proyecto de ley disponiendo la forma de pago de los intereses de la Deuda de Cuba.

A las cuatro de la tarde: Fin corriente, 46'90. Próximo, 06'00.

Telegramas: Barcelona (3 t.), 46'70.

Exterior, 62'50.

París: Exterior, 34'31.

Correo de espectáculos

Maravillas

Empezaron los estrenos en este favorecido teatro, y si todos los que han de sucederle llegan á obtener el éxito que alcanzó *La florera sevillana*, la empresa de Maravillas saldrá repleta de dinero, que es lo que deseamos.

Ya se figurarán ustedes que la *florera* lo fué Loreto Prado, esta inimitable actriz que le saca punta á un tomate, y que es muy capaz de levantar á los espectadores de sus asientos, obligándoles á practicar ejercicios aéreos sólo con el mágico y picaresco acento de su palabra.

Loreto Prado es el Vico de las actrices cómicas.

Enrique Chio-te ayudó como él sabe á Loreto... y en fin, hay *florera* para rato, y el que escribe estas líneas siente mucho no poder entregar á Loreto flores para que las ofrezca al público.

—En este mes se estrenarán otras dos obras que se titulan *Las campesinas* y *Zafarrancho de combate*.

Además, como tenemos anunciado, [se verificará otro estreno, el de la zarzuela titulada *El barberito de mi calle*.

Jardines del Buen Retiro

Que la inauguración de la temporada de ópera en el teatro de estos Jardines había de ser un grandísimo éxito, estaba en la conciencia de todo el mundo, y á nadie extrañó el triunfo que alcanzó en la función inaugural la ópera *Carmen*, de Bizet, y la notable compañía que con tanto acierto ha sabido interpretarla.

Las señoritas Ortega y Escalona y los señores Simonetti, Mestres y Dubois fueron muy justamente aplaudidos.

Los coros y la orquesta merecieron también los aplausos que les prodigó el público que llenaba las localidades.

Anguramos una buena tempera á los artistas y á la empresa de este coliseo.

— 448 —
corriente de las estrellas, como vienen de alto abajo, despenándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, ni industria humana que prevenir las pueda? ¿Quién pudiera imaginar que Don Fernando, caballero ilustre, discreto, obligado de mis servicios, poderoso para alcanzar lo que el deseo amoroso le pidiese, donde quiera que le ocupase, se había de enconar, como suele decirse, en tomarme á mí una sola oveja que aun no poseía? Pero quédense estas consideraciones aparte como inútiles y sin provecho, y añádenos el roto hilo de mi desdichada historia.

Digo pues, que pareciéndole á Don Fernando que mi presencia era inconveniente para poner en ejecución su falso y mal pensamiento, determinó de enviarme á su hermano mayor con ocasión de pedirle unos dineros para pagar seis caballos, que de industria y solo para este efecto de que me ausentase, para poder mejor salir con su dañadísimo intento el mismo día que se ofreció hablar á mi padre lo compró, y quiso que yo viniese por el dinero.

¿Puede yo prevenir esta tradición?

— 449 —
¿Puede por ventura caer en imaginaria? No por cierto, antes con grandísimo gusto me ofrecí á partir luego, contento de la buena compra hecha.

Aquella noche hablé con Lucinda, y le dije lo que con Don Fernando quedaba concertado, y que tuviese firme esperanza de que tendrían efecto nuestros buenos y justos deseos.

Ella me dijo, tan segura como yo de la traición de Don Fernando, que procurase volver presto porque creía que no tardaría más la conclusión de nuestras voluntades, que tardase mi padre de hablar al suyo.

No sé que fué que en acabando de decirme esto se le llenaron los ojos de lágrimas, y un nudo se le atravesó en la garganta, que no le dejaba hablar palabra de otras muchas que me pareció que procuraba decirme.

Quedé admirado de este nuevo accidente hasta allí jamás en ella visto, porque siempre nos hablabamos, las veces que la buena fortuna y mi diligencia lo concedía, con todo regocijo y contento, sin mezclar en nuestras pláticas lágrimas, suspiros, celos, sospechas ó temores; todo era engrandecer yo mi

— 452 —
do ausente, pues presente pocas veces lo hacía.

Preguntéle al hombre, antes de leerla, quién se la había dado y el tiempo que había tardado en el camino.

Dijome que acaso pasando por una calle de la ciudad á la hora de medio día, una señora muy hermosa le llamó desde una ventana, los ojos llenos de lágrimas, y con mucha priesa le dijo:

Hermano, si sois cristiano, como parecéis, por amor de Dios os ruego que encaminéis luego esta carta al lugar y á la persona que dice el sobrescrito, que todo es bien conocido, y en ello haréis un gran servicio á Nuestro Señor; y para que no os falte comodidad de poderlo hacer, tomad lo que va en este pañuelo; y diciendo esto, me arrojó por la ventana un pañuelo, donde venían atados cien reales y esta sortija de oro que aquí traigo, con esa carta que os he dado.

Y luego sin aguardar respuesta mía se quitó de la ventana, aunque primero vió cómo yo tomé la carta y el pañuelo, y por señas le dije que haría lo que me mandaba.

Y así viendome también pagado de

— 445 —
discretas persuasiones, os ruego que escuchéis el cuento, que no le tiene, de mis desventuras, porque quizá, después de entendido, ahorraréis del trabajo que tomaréis en consolar un mal que de todo consuelo es incapaz.

Los dos, que no deseaban otra cosa que saber de su misma boca la causa de su daño, le rogaron se la contase, ofreciéndole de no hacer otra cosa de la que él quisiese en su remedio ó consuelo; y con esto el triste caballero comenció su lastimera historia casi por las mismas palabras y pasos que la había contado á Don Quijote y al cabrero pocos días atrás, cuando por ocasión del maestro Elisabad y puntualidad de Don Quijote en guardar el decoro á la caballería, se quedó el cuento imperfecto, como la historia le deja contado; pero ahora quiso la buena suerte que se detuvo el accidente de la locura, y le dió lugar de contarle hasta el fin, y así llegando al paso del billete que había hallado Don Fernando entre el libro de *Amadís de Gaula*, dijo cardenio que le tenía bien en la memoria, y que decía desta manera:

Filipinas

¿Qué barcos serán?

Dicen de Londres: «The Financial News asegura que tres acorazados españoles, que fueron avistados hace ya bastante tiempo en Madagascar, han llegado á Manila.»

Segunda expedición

De San Francisco de California dice un despacho fechado el 14: «La segunda expedición destinada á Filipinas ha embarcado hoy y partirá mañana.»

Correo de Manila

Han llegado á Madrid las cartas y periódicos de Manila, fechados el 4 de Mayo, pocos días después de la catástrofe de Cavite.

La Gaceta de Manila publica los decretos disponiendo la formación de milicias voluntarias y de la asamblea consultiva.

Milicias voluntarias

Autoriza el decreto el alistamiento de estas milicias en todas las provincias del Archipiélago, formando unidades tácticas de sección y compañía y agrupadas por zonas.

La edad para el alistamiento se fija de dieciocho á cincuenta años, reuniendo los alistados condiciones de lealtad y honradez, y no estando sujetos á procedimientos judiciales, ni tener defecto físico.

Las milicias se destinan al sostenimiento del orden y defensa de las respectivas localidades, pudiendo el capitán general disponer de aquellas en casos excepcionales para acudir á donde el capitán general considere necesario su concurso.

Dependerán del capitán general, y éste podrá delegar sus funciones de inspector en un oficial general, que se denominará subinspector de milicia.

Los jefes y oficiales de estas fuerzas procederán de ellas, teniendo sus empleos carácter permanente, sin que se les pueda privar de ellos sino por justa causa y mediante expediente. Disfrutarán los mismos honores y consideraciones que los del ejército, y análogos distintivos.

Los nombramientos de jefes y oficiales los hace el capitán general.

Los ascensos se concederán por antigüedad, y desde capitán á coronel obtendrán un empleo por cada seis años de servicio.

A los coroneles se les recompensará con la cruz del Mérito militar.

Los sueldos de estas milicias serán: para las clases y soldados el de la tropa indígena, y para los jefes y oficiales la mitad que tengan los del ejército, estando en la respectiva localidad donde presten habitualmente sus servicios.

Si por necesidades del servicio se alejaran á más de 16 kilómetros, percibirán los primeros el haber de los voluntarios movilizados, y los segundos el sueldo entero de su empleo.

Los jefes de zona desempeñarán el cargo de comandantes político-militares.

Se exceptúa á los jefes y oficiales de cargos provinciales, municipales y alojamientos, y las clases é individuos quedan exentos del pago de cédula personal.

Se les concede á todo derecho á recompensas como sus similares del ejército, y además las ventajas siguientes:

Exención de servicio militar llevando un año en las milicias y lo mismo para el hijo primogénito.

Llevando dos años exención á perpetuidad para sí y para sus hijos ó redención á metálico.

A los tres años se les conceden terrenos realengos, siempre que no excedan de cinco hectáreas por individuo.

Las milicias quedan sujetas á las ordenanzas y reglamentos del ejército.

Asamblea consultiva filipina

Por otro decreto se dispone la formación de esta Asamblea encargada de deliberar é informar al gobernador general sobre todos los asuntos de carácter político, gubernativo ó administrativo que dicha autoridad superior consulte.

La Asamblea podrá exponer además al gobernador general la conveniencia de resoluciones que afecten á los intereses de los pueblos, siempre que no invada las funciones de otros organismos ni infrinja las leyes.

Será presidida por el gobernador general ó quien le sustituya. Los vocales tendrán la categoría de consejeros de administración, y los habrá natos y de elección libre, designados estos últimos por dicha autoridad superior.

Los primeros serán: la junta de autoridades, el general jefe de E. M., el auditor general de guerra, el gobernador y el alcalde de Manila, un caballero gran cruz en representación de la clase y los presidentes de la Sociedad económica y de la Cámara de Comercio.

Los vocales de libre elección serán veinte, designados entre las personas de mayor significación del país.

SITUACIÓN DE MANILA Últimas noticias

No se han facilitado á la prensa nuevos telegramas oficiales, después del que ya conocen nuestros lectores, que ya publicamos.

Circulan rumores graves referentes á la situación de Manila.

Parece que noticias transmitidas por el almirante Montojo, no se apartan mucho de las del general Agustí, siendo, por consiguiente, poco satisfactorias.

A última hora se ha dicho también que la columna del general Monet ha sido copada por los insurrectos filipinos.

En las oficinas de la Transatlántica se ha recibido un telegrama de Manila más triste aún que el del general Agustí.

El Sr. Gil Becerril se lo ha manifestado al Sr. Sagasta, quien se manifestó más contrariado de lo que esta en estos días, á pesar de que en la parte no publicada de los despachos oficiales se dicen cosas parecidas á las que se comunican en ese telegrama particular.

Acerca de este telegrama se guarda gran reserva.

Puso empeño el Gobierno en afirmar, contestando á cuantos le interrogaban, que el espíritu de las fuerzas que defienden Manila era excelente, cada día más levantado, y en asegurar que nada se dice en ningún despacho que haga poner en duda esa rotunda afirmación.

Lo que no niega el gobierno de manera tan categórica es lo que se refiere á los medios de defensa de Manila.

Parece que en esos despachos se anuncia que faltan medios de defensa contra los rebeldes que rodean la ciudad.

Esos anuncios tristes han impresionado profundamente á los ministros, que en el seno de la intimidad no ocultan sus temores de una nueva y próxima desgracia.

Un telegrama fechado el 8 en Manila por el corresponsal de El Liberal se dice que los insurrectos tagalos, á las órdenes de Aguinaldo cruzaron el día 5 el río Zapote, y avanzaron con grandes fuerzas sobre Las Piñas y Parañaque, de los que se apoderaron después de una defensa heroica de los destacamentos españoles, que, abrumados por número de enemigos, se vieron precisados á batirse en retirada.

La lucha no cesa un instante; de día y noche se repiten las escaramuzas.

Los leales, rendidos por el cansancio y con subsistencias reducidas, conservan el espíritu muy levantado y se batien como leones.

Las iglesias y los conventos, convertidos en hospitales, están llenos de heridos, protegidos por la Cruz Roja.

El arzobispo se embarcó, según se dice, para calmar el encono de los insurrectos y evitar atropellos.

Los jesuitas se han refugiado en Batangas.

Las monjas clarisas en La Laguna. Créese que la capitulación de Manila se verificará en cuanto lleguen las tropas americanas, asegurando así la legalidad de la ocupación.

Sin duda por el deseo de dar cuenta á la reina, antes que lo publiquen los periódicos, no se ha facilitado en el ministerio de la Guerra noticia de un nuevo despacho del comandante general de las Visayas, señor Ríos.

Expresa dicho despacho que en las Visayas no ocurre novedad, siendo excelente el espíritu de las tropas, y parece que da noticia de aprovisionamiento de víveres, y de comunicaciones establecidas.

Actitud de Alemania

Washington 15.—En el departamento de Estado se dice que recibieron una nota desmintiendo el rumor de que Alemania interpondría en Filipinas.—Fabra.

Notas políticas

El lunes por la noche y ayer han vuelto á hacer algunos disparos sobre los fuertes de Santiago de Cuba, los buques de la escuadra enemiga.

El ministro de Marina telegrafió al ministerio de su cargo dictando algunas disposiciones que fueron cumplimentadas en el acto.

Nada se sabe de la fecha de su regreso á Madrid.

Se han pedido al Ferrol cien marineros con destino á las dotaciones de buques de guerra que se hallan en Cádiz, á donde es probable lleguen el jueves por la noche.

El Sr. Salmerón conferenció ayer con el Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno expresó al de la minoría republicana sus deseos de que se terminara cuanto antes la discusión de los presupuestos, pudiendo dedicarse después á todos los demás asuntos pendientes las sesiones del Congreso, para no dejar atrás ningún acta ni otras cosas de interés.

El Sr. Salmerón contestó que en esta semana podría—á su juicio—quedar aprobado todo el articulado de la ley de presupuestos, y el lunes de la próxima comenzar los demás asuntos, pero contando con que el Gobierno esté dispuesto á no dejar actas pendientes para otro período legislativo.

El Sr. Sagasta se conformó, y el sábado acabará el debate económico.

El lunes próximo anunciará el Sr. Labra una interpelación sobre política internacional, que será admitida en el acto.

El Sr. Silvela conferenció también con el Sr. Sagasta sobre los debates del Congreso, mostrándose el jefe de la minoría de unión conservadora dispuesto á ayudar al Gobierno en sus pretensiones en cuanto se refiera á la más pronta aprobación de los presupuestos.

El Sr. Sagasta propuso y el Sr. Silvela aceptó la sesión permanente desde el lunes próximo, si para dicho día no había terminado la discusión económica.

El Gobierno cediendo á las indicaciones del Canadá y de Inglaterra, ha ordenado á los Sres. Duboc y Carranza que salgan de Montreal directamente para Madrid.

El Congreso de los diputados aprobó ayer, por unanimidad, la siguiente proposición presentada por los republicanos,

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva recomendar al Gobierno que, inspirándose en las manifestaciones de las disintas fracciones de la Cámara, presente en el actual período legislativo un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio sin redención á metálico.

Palacio del Congreso 15 de Junio de 1898.—Ballesteros.—Suárez Inclán.—Muro.—Ojeda.—Azcarate.—Canalejas.—Junoy.»

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha aceptado la enmienda del señor Romero Robledo, suprimiendo el recargo de 20 por 100 sobre la contribución territorial, imponiendo, en cambio, el del 2 y 1/2 por 100 ad valorem al impuesto á la exportación.

El señor ministro de Ultramar leerá hoy en el Congreso la autorización para que rijan en el próximo ejercicio económico los presupuestos actuales de Cuba y Puerto Rico.

El Consejo del Banco de España celebró ayer sesión extraordinaria, en la que se ha tomado el importante acuerdo de acceder á la petición hecha por el señor ministro de Hacienda de situar en París una cantidad aproximadamente de 28 millones de francos con destino al pago de atenciones de la guerra.

LOS RIFFEÑOS

Ha llegado á Tanger el vapor imperial *Elturki* con noticias de los sucesos ocurridos últimamente en el Riff.

Los moros de la tribu de Bocoaya dieron muerte á los espías de las tropas imperiales, las cuales evacuaron el poblado con objeto de copar á los rebeldes en combinación con el *Elturki*.

Este hizo fuego contra los bocoyas que descendían de la montaña para invadir el valle y saquear los poblados.

Al verse batidos por los fuegos del barco intentaron la retirada; pero se vieron cortados en ella por las tropas del sultán.

Entonces no tuvieron más remedio que aceptar el combate, que fué muy sangriento y en el cual la victoria quedó por parte de los askaris.

Estos les hicieron muchos muertos y les apresaron nueve lanchas, dos cárabos y un falucho.

El *Elturki* regresará hoy á Alhucemas, con objeto de aproximarse todo lo posible al Peñón de la Gomera para apoyar á las fuerzas del Sultán.

Más de la mitad de los moros de Bocoaya abandonaron sus silos, internándose en la montaña.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1898

El marqués de Corvera lamenta que el Gobierno muestre tanta pasividad en lo que á la guerra se refiere y á los actos contrarios al derecho internacional y de gentes realizados por el enemigo y anuncia una interpelación sobre estos asuntos.

El ministro de Estado contesta que no tienen fundamento las quejas del marqués de Corvera y repite la vulgar cantinela de que no puede en estos momentos darse á la publicidad lo que el Gobierno ha hecho y se halla en vías de realizar.

De todos modos, termina diciendo que si el marqués de Corvera quiere explicar su interpelación puede hacerlo mañana mismo.

El marqués se dá á partido y aplaza su interpelación.

Quedan aprobados varios dictámenes de actas y de carreteras y se entra en el orden del día.

En un discurso de más de hora y media combate Donoso de la Campa el presupuesto de Gracia y Justicia, en medio de la mayor soledad, pues no hay en la Cámara ni ocho senadores.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia y tras breve debate fueron aprobados varios capítulos del presupuesto levantándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1898

A las dos y media abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

El acta es aprobada sin discusión.

El Sr. Marín de la Bárcena apoya una proposición de interés local.

El Sr. Ojeda pide al Gobierno diga qué hay de las noticias que circulan de un combate librado en Guantánamo contra fuerzas americanas en dicho sitio desembarcadas.

También pregunta por la situación de un proceso seguido contra el director de El Progreso.

Contesta el señor ministro de la Gobernación que nada hay respecto á las noticias que se han hecho circular de un combate en Guantánamo pues que las autoridades de Cuba nada dicen de él.

Respecto á lo segundo dice que la prisión del Sr. Lerroux es por causa anterior á la suspensión de garantías en la que no interviene la autoridad militar.

Rectifica el Sr. Ojeda, y dice, que la verdadera causa de la prisión del señor Lerroux ha sido la campaña hecha contra el gobernador.

El ministro insiste en lo manifestado.

El Sr. Suárez Inclán, insiste en la pregunta del Sr. Ojeda, respecto al desembarco en Guantánamo y que no comprende si es verdad, porque el Gobierno lo niega, pues no se trata de una cosa imposible y que caso de realizarse, perjudica el honor de nuestro ejército.

El ministro de la Guerra dice que nada se sabe ni tampoco puede saberlo el general Lináres por lo difíciles que son las comunicaciones entre Santiago y Guantánamo, y que caso de haber ocurrido, él tiene tomadas sus medidas.

El Sr. Ojeda dice que la importancia del desembarco, si éste se ha verificado, es que sirva de base de operaciones al enemigo pero que confía mucho en nuestro ejército.

El Sr. Sol y Ortega pregunta al ministro de la Guerra cuándo cumplirá su ofrecimiento de presentar el proyecto de ley del servicio obligatorio.

El ministro de la Guerra dice que el problema es complejo y necesita estudio, y que, además, él quiere que sea obra de todos los partidos, circunstancia que ha retrasado su presentación.

El Sr. Sol y Ortega comprende la razón de lo dicho por el ministro, pero espera será presentado antes de cerrar las Cortes, á lo que contesta el ministro que hará lo posible, con lo que el Sr. Sol se considera satisfecho.

Se dá lectura de tres proposiciones de ley presentadas por el señor conde de Romanones para promover obras públicas en Madrid.

Se aprueba una proposición incidental

LUSCINDA Á CARDENIO

«Cala día descubrió en vos valores que me obligan y fuerzan á que en más os estime; así, si quisieredes sacarme desta deuda sin ejecutarme en la honra, lo podréis muy bien hacer.

Padre tengo que os conoce y que me quiere bien, el cual sin forzar mi voluntad, cumplirá la que será justo que vos tengáis, si es que me estimáis como decís y como yo creo.»

Por este billete me moví á pedir á Luscinda por esposa, como ya os he contado y este fué por quien quedó Luscinda en la opinión de Don Fernando por una de las más discretas y avisadas mujeres de su tiempo, y este billete fué el que le puso en deseo de destruirme ántes que el mío se efectuase.

Dijole yo á Don Fernando en lo que reparaba el padre de Luscinda, que era en que mi padre se la pidiese, lo cual yo no le osaba decir, temeroso que no vendría en ello, no porque no tuviese bien conocida la caridad, bondad, virtud y hermosura de Luscinda, y que tenía partes bastantes para ennoblecer

ban el triste suceso y desventura que me estaba guardada.

Llegué al lugar donde era enviado, las cartas al hermano de Don Fernando. fué bien recibido, pero no bien despachado, porque me mandó aguardar, bien á mi disgusto, ocho días, y en parte donde el duque su padre no me viese, porque su hermano le escribía que le enviase cierto dinero sin su sabiduría: y todo fué invención del falso Don Fernando, pues no faltaban á su hermano dineros para despacharme luego.

Orden y mandato fué este que me puso en condición de no obedecerle, por parecerme imposible sustentar tantos días la vida en el ausencia de Luscinda, y más habiéndola dejado con la tristeza que os he contado; pero con todo esto obedecí como buen criado, aunque veía que había de ser á costa de mi salud. Pero á los cuatro días que allí llegué, llegó un hombre en mí busca con una carta que me dió, que en el sobrescrito conocí ser de Luscinda, porque la letra dél era suya.

Abrila temeroso y con sobresalto, creyendo que cosa grande debía de ser la que le había movido á escribirme estan-

ventura por habérmela dado el cielo por señora: exageraba su belleza, admirábame de su valor y entendimiento: volvíame ella el recambio, alabando en mí lo que como á enamorada le parecía digno de alabanza.

Con esto nos contábamos cien mil niñerías y acacimientos de nuestros vecinos y conocidos, y á lo que más se extendía mi desventura, era á tomarle casi por fuerza una de sus bellas y blancas manos, y llevarla á mi boca, según daba lugar la estrechez de una baja reja que nos dividía; pero la noche que precedió al triste día de mi partida, ella lloró, gimió, y suspiró, y se fué, y me dejó lleno de confusión y sobresalto, espantado de haber visto tan nuevas y tan tristes muestras de dolor y sentimiento en Luscinda: pero por no destruir mis esperanzas, todo lo atribuí á la fuerza del amor que me tenía, y al dolor que suele causar la ausencia en los que bien se quieren.

En fin, yo me partí triste y pensativo, llena el alma de imaginaciones y sospechas, sin saber lo que sospechaba ni imaginaba: claros indicios que mostra-

cualquier otro linaje de España, sino porque yo entendía dél, que deseaba que no me casase tan presto, hasta ver lo que el duque Ricardo hacía conmigo. En resolución, le dije que no me aventuraba á decirselo á mi padre, así por aquel inconveniente, como por otros muchos que me acordaban, sin saber cuáles eran, sino que me parecía que lo que yo desease jamás había de tener efecto.

A todo esto me respondió Don Fernando, que él se encargaba de hablar á mi padre, y hacer con él que hablase al de Luscinda.

¡Oh Mario ambicioso! ¡Oh Catilina cruel! ¡Oh Sila facenroso! ¡Oh Galalon embustero! ¡Oh Bellido traidor! ¡Oh dulian vengativo! ¡Oh Júdas codicioso! Traidor, cruel, vengativo y embustero, ¿qué deservicios te había hecho este trite, que con tanta llaneza te descubrió los secretos y contentos de su corazón? ¿qué ofensa te hice, qué palabras te dije ó qué consejos te di, que no fuesen todos encaminados á acrecentar tu honra y tu provecho? Mas ¿de qué me quejo, ¡desventurado de mí! pues en cosa cierta que cuando traen las desgracias la

para que en este período legislativo se discutiera el proyecto de ley del servicio obligatorio.

El Sr. Muro defiende su proposición respecto a información parlamentaria para depurar responsabilidades en los sucesos de Filipinas.

Dice que la investigación debe llevarse a lo más remoto, porque mal tan grande debe haber tenido largo período de desarrollo, como se entreeve en el discurso del general Primo de Rivera en el Senado.

Recuerda que en su informe el general Primo de Rivera había dicho que nuestra escuadra en el Archipiélago apenas si servía para perseguir un contrabando, haciendo un programa de reformas que la imprevisión de los gobiernos dejaron incumplido.

Que cuando el general Primo de Rivera creyó podía haber un rompimiento con los Estados Unidos pidió se le mandaran un par de cruceros, el gobierno no accedió a lo pedido, ni tampoco ha mandado otra clase de refuerzos, haciendo extensas consideraciones sobre las consecuencias de esto.

Recuerda que en Cortes anteriores los republicanos llamaron la atención del gobierno sobre la necesidad de ocuparse de la defensa de Filipinas.

Pasa a ocuparse de la paz de Biacnabat, diciendo que en dicho pacto no hay deshonra para el ejército, pero aunque lo hubiera, al ejército le bastaría con su conciencia, su valor y su heroísmo.

Critica el pacto porque denota una debilidad que la metrópoli no siente.

Sos tiene que estuvieron en rehenes varios jefes, según se deduce de un documento que ya unido al acta de pacificación que es una especie de programa de lo que se había de hacer en los diferentes días, y en ese consta la permanencia en Biacnabat de los expresados jefes en poder del representante de Aguinaldo mientras aquél recibía el dinero ofrecido.

Y no habiendo entrado el orador en el punto principal de su discurso, según manifiesta, y estando para terminar el tiempo marcado para preguntas, se suspende para mañana esta discusión, y se entra en el orden del día.

Discusión del presupuesto de ingresos. Presentadas varias enmiendas a diferentes capítulos, fueron desechadas aprobándose éstos tras ligero debate.

Importante captura

De las diligencias practicadas por la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, a fin de poder descubrir el autor o autores del robo verificado en la madrugada del día 13 del actual en el Asilo provisional de San Bernardino, el inspector de vigilancia de dicho distrito don Quintín Osés, cumpliendo órdenes recibidas por aquella delegación, pudo comprobar ayer tarde que en la calle de la Aduana número 4, se ocultaba un saco conteniendo gran cantidad de sábanas de las sustraídas en aquel benéfico establecimiento.

Asimismo pudo averiguar que en la citada casa y en el piso segundo vivía la esposa de Juan Aragón detenido a consecuencia de dicho robo.

Esta coincidencia le llevó al convencimiento de que la mujer del referido Juan debía ser, si no una de los autores, al menos cómplice del robo.

En su consecuencia, fué detenida, junto con su hijo y la portera de la casa, encontrándose en poder de esta última un saco que contenía 29 sábanas sin usar las cuales reconocidas por las madres de Caridad del mencionado Asilo de San Bernardino, resultaron ser de las sustraídas en aquel benéfico establecimiento.

La portera de la referida casa de la calle de la Aduana, negó tener participación alguna en el robo, alegando que ignora quien las haya dejado en su bohordilla.

La mujer del Juan Aragón manifestó al delegado que una tal Ciria, mujer o que rida de un ind viduo apodado Marcos, fué la que le llevó las sábanas, que ella no quiso tomar y que así lo manifestó al oficial que su esposo que su esposo Juan Aragón tiene de encargado en la barbería que existe en el núm. 27 de la calle de San Miguel.

El hijo ha manifestado que los individuos que acompañaban a su padre la noche en que se verificó el robo, eran un tal Félix y un tal Marcos, y que este último vivía en la calle de Mira el Río, número 8.

En su virtud, el Delegado ordenó fueran detenidos dichos individuos, no pudiendo conseguirlo respecto al segundo, por haberse mudado de aquella casa hace cuatro días, ignorándose su paradero.

El Félix fué detenido en la calle de las Descargas, por un agente de la delegación y un cabo de la Guardia civil.

Fué reconocido por la mujer é hijo del Juan Aragón, como uno de los acompañantes de Juan, en la noche del robo.

También ha sido detenido el oficial de la peluquería.

Esta se halla establecida a nombre de Francisco Segovia, sabiéndose, sin embargo, que es propiedad de Juan Aragón.

El teniente de la Guardia civil y fuerzas a sus órdenes han auxiliado de manera digna de encomio todas cuantas diligencias han sido practicadas por la Delegación de la Universidad, abrigando dicho señor oficial, como el delegado, la convicción de que en breve plazo caerá en su poder el Marcos y su mujer la Ciria.

Horroroso incendio en Barcelona

Barcelona 15 4.11 t.—Un violento incendio originado por una chispa eléctrica producida por el cinematógrafo, ha destruido por completo el pabellón de figuras de cera instalada en la plaza de la Paz.

Las llamas empezaron a invadir el parque de Ingenieros.

A pesar de los heroicos esfuerzos que realizaron los bomberos para extinguir el voraz elemento, el pabellón quedó reducido en breve a un montón de escombros.

Las pérdidas se calculan en 90.000 pesetas.

Dos dependientes que custodiaban el local resultaron con lesión de pronósticos reservados.—Corresponsal.

Guerra con los Estados Unidos

En Cuba

Telegramas oficiales

Habana 14. (Recibido el 15).—Capitán general a ministro Guerra:

Novedades ayer:

En Villas, fuerzas de la tercera subzona destruyeron campamento en Palma Larga y Orbea, alcanzando fuerte partida en Zanguas de Cayamas, tomando posiciones tras rudo combate, dispersándola y recogiendo 10 muertos, cinco armas de fuego, municiones, tres caballos y efectos; nosotros un muerto, ocho heridos y tres contusos.

Batallón Tetuán, en Jaguajay, hizo siete prisioneros.

Habana 14. (Recibido el 15).—Capitán general a ministro Guerra:

A media noche fué rechazado boca Cuba, barco enemigo que se acercó demasiado; alejándose y contestando con dos disparos; y amanecer de hoy rompieron fuego sobre aquellas baterías el *New York*, *Amazonas* y un aviso, haciéndose unos 60 disparos y retirados al contestar Morro y Socapa; heridos leves alférez navio Ricardo Bruquen, un cabo cañón y un artillero; quedando allí a la vista 15 barcos a unas cinco millas.

Se han recibido también telegramas firmados por Cervera y Manterola.

Confirman lo dicho por el general Blanco, añadiendo que una bomba cayó sobre la cubierta del *Vizcaya*.

Es la tercera bomba que alcanza al *Vizcaya* y también con la misma suerte, pues tan hermoso barco no tiene la menor avería.

La última bomba recibida en el *Vizcaya* fué disparada por elevación por un buque norteamericano.

En el telegrama del general Manterola se habla también del cañoneo sostenido en Cienfuegos por nuestro cañonero *Diego de Velázquez*, que es un cañonero de primera de 228 toneladas y de una longitud de más de 41 metros. Monta tres cañones.

Manda el *Velázquez* el teniente de navío de primera D. Juan de Carranza, siendo el completo de la dotación de 38 hombres.

Canje de prisioneros

Ayer se aseguraba que el Gobierno accedía a que fuesen canjeados los prisioneros que tripulaban el crucero yankee *Merrimac*, por los hechos a bordo del buque mercante *Argonauta*.

El bombardeo de Santiago de Cuba, relatado por un periodista inglés

Un periódico de Londres publica una carta del 6 del corriente, fechada a bordo del buque tripulado por la prensa yankee, dando cuenta del bombardeo de Santiago.

Según el corresponsal inglés, Sampson dividió la escuadra en dos secciones, cada una compuesta de dos acorazados, dos cruceros protegidos y un cañonero.

Tomó el mando de una de las divisiones colocándose al Este de la entrada del canal.

En el lado opuesto se situaron los barcos mandados por Schley.

Avanzaron las dos divisiones hasta colocarse a unos 2.800 metros de distancia de las baterías españolas, é inmediatamente comenzaron a cañonear de un modo incesante y terrible las baterías de tierra.

Los barcos yankees rara vez daban en las baterías españolas. En cambio los disparos de éstas fueron tan certeros, que el acorazado *Manschnussels* y el cañonero *Sunance*, de la división de Schley, tuvieron que retirarse con graves averías, especialmente a bordo del acorazado, donde una granada hizo grandes destrozos, desbarató uno de los cañones de mayor calibre y ocasionó algunas bajas.

El fuego de las baterías españolas de tierra fué tan vigoroso que Sampson manifestó públicamente su asombro y expresó su creencia de que los cañones grandes de los acorazados españoles debían haber sido emplazados en las fortificaciones de la costa.

Para disculpar al periodista inglés la torpeza de los americanos dice que la marejada, la niebla, la lluvia y el espesor del humo producido por la clase de pólvora empleada en la mayoría de las fortificaciones del canal, hacían casi imposible la puntería.

Sampson hizo destrozos en el castillo del Morro y en otras baterías, especialmente en la de la Estrella.

En esta última posición se produjo un

incendio, que fué sofocado en seguida, y en ningún momento se logró apagar el fuego de las baterías; si bien el correspondiente dice que en el segundo bombardeo se advirtió que los cañones de la Estrella contestaban débilmente.

Lo de Guantánamo

No se han recibido noticias oficiales referentes al desembarco que los yankees suponen realizado en Caimanera de Guantánamo.

Un telegrama de Santiago de Cuba dice: «Seguimos incomunicados con la Caimanera, por no funcionar el cable francés, que han debido cortar los yankees».

EN LA MANIGUA

Encuentros y batidas

En Pinar del Río, cerca de Candelaria, ha sido batida la partida del cabecilla Núñez, que dejó cuatro cadáveres, y se llevó muchos heridos por dos heridos nuestros.

—Los rebeldes han atacado el poblado de Cumanayagua (Matanzas), defendido por fuerzas del ejército y guerrilla de Colón, muriendo en el combate el teniente de la guerrilla y siendo heridos dos soldados y dos mujeres.

El enemigo huýó perseguido por el coronel Serrano, que lo alcanzó a la orilla del río Hanabana, cerca de Novello, trabándose un combate que costó al enemigo diez muertos y muchos heridos, abandonando caballos, botiquín, armas y muchos efectos.

Nosotros tuvimos cuatro heridos.

Ha habido otros encuentros de escasa importancia.

El "Temerario,"

A suación 15.—La comisión técnica nombrada para examinar el estado del *Temerario* ha declarado que a éste le es imposible navegar.

Como ciertas piezas que necesita no pueden encontrarse en Paraguay y tienen que venir del extranjero, la comisión no fijó plazo para que el *Temerario* reparase sus averías.—*Fabra*.

En Puerto Rico

El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Macías participándole que no ocurre novedad en la pequeña Antilla.

El Sr. Auñón

El Gobierno confirma que el ministro de Marina irá con la escuadra hasta bastante distancia de Cádiz, para allí dar órdenes oportunas sobre el rumbo que ha de llevar, y otras particularidades del viaje.

Luego regresará a Cádiz, y acto continuo trasladarse a Madrid. Es posible que este regreso no se demore mucho.

En busca de Cámara

The Daily Telegraph y *The Financial News* anuncian, según sus informes recibidos de Washington, que la escuadra volante norteamericana atravesará el Atlántico para cruzar vigilando la marcha de la escuadra de Cámara y fijar exactamente su posición.

Otra escuadra especial, compuesta del *New York*, el *Brooklyn*, el *Columbia*, el *Minneapolis*, el *Saint Louis*, el *Saint Paul*, el *Harvard* y el *Yale*, está reunida en Hampton Roads y partirá en seguida para salir al encuentro de la escuadra de Cámara.

Esta escuadra seguirá hasta España, y si no hubiese encontrado a la de Cámara, parece que lleva instrucciones de bombardear a Cádiz.

Así lo dicen de Londres.

Para la historia

He aquí los interesantes telegramas leídos en el Congreso por el general Lachambre, que constituyen documentos de importancia en los actuales momentos:

«Parañaque 25 de Febrero de 1897.—Capitán general a ministro Guerra:

Llevo las operaciones sin el menor contratiempo, venciendo cuanto humanamente es posible en una guerra en que hay que luchar contra el fanatismo; no temo ningún descalabro, porque la superioridad de nuestras armas y nuestro brío no reconocen obstáculos; pero debo prever y no hacer estériles tiempo y sangre derramada.

Dilaciones y debilidades au mentarian la osadía y resistencia del enemigo, repercutiendo a las últimas ramificaciones de esta bien urdida trama.

Por eso combato al enemigo sin vacilaciones en posiciones que él juzga inexpugnables.

Pero conquistar y conservar estas no es dominar el país.

Se hace indispensable ocupación militar país, y a su sombra desarrollar política templada que traiga el olvido de locos ideales y encauce el orden y la vida normal de todo el Archipiélago, perdido hoy por confianzas funestas.

Ya conoce V. E. por telegrama al encargarme del mando, otros telegramas posteriores y cartas la importancia que llegó a adquirir la insurrección.

Provincia de Cavite, con sus 150.000 habitantes, se sublevó en masa, unida a la de Batangas, desde Pansipit al mar, rechazando cuantas tentativas se hicieron para penetrar en territorio.

He tenido que ordenar que oficiales vayan como tropa, porque enemigo a cubierto se dedica a cazar arteramente a todo el que lleva insignias.

Imús, Silang, Binacayan, Noveleta fue-

ron dolorosas pruebas, á consecuencia de las cuales mi antecesor pidió el aumento de 25.000 hombres, y aún no había respondido Bulacán, como después hizo.

El país me ha dado cuanto prudentemente puede exigirse. Pedir más no es político ahora; sería signo de debilidad y produciría efecto opuesto. Si la pacificación ha de ser un hecho, ganando en tiempo y estabilidad más de lo que representa este nuevo esfuerzo que exigen los intereses de la patria, hacen falta con urgencia veinte nuevos batallones.

Para hacer eficaz este esfuerzo, precisa sea pronto y con grandes expediciones.

El tagalo presenta, con la perfidia de la raza malaya, su tenacidad, su fanatismo y su ignorancia.

Insisto que no ha habido la menor contrariedad en las operaciones, si certeza absoluta de la extensión del mal y de su inquebrantable decisión de enterrarse en sus ruinas, pues es gente desalmada que no atenderá á bandos ni á consideraciones hasta que sea totalmente abrumada por nuestra superioridad.

Confirman lo dicho las últimas ocurrencias en Manila.

Avisan de Hong Kong se prepara expedición filibustera con armas y municiones. Todo confirma supremo esfuerzo enemigo.

Hay que contrarrestarlo con otro nuestro.—*Polaciteja*»

«A Parañaque de Madrid, núm. 54.—Palabras, 353.—Depositado el 2 de Marzo de 1897, á las 12:20.

Ministro de la Guerra á capitán general: Su telegrama recibido ésta pidiendo 20 batallones; si fuera conocido en el país y extranjero, causaría viva profunda impresión, pues por los anteriores partes telegráficas publican que la operación sobre Cavite que con tanto acierto dirige vuecencia, será coronada de éxito completo, y al conocerse pedido importante refuerzo, se dudaría resultado y desvirtuaría el ventajoso efecto obtenido, produciéndose forzosa-

mente desconfianza en la opinión, bajo valores públicos que dificultaría levantamiento fondos para continuar ambas guerras coloniales.

V. E. afirma repetidamente que lleva las operaciones sin el menor contratiempo, no tiene ningún descalabro, y que refuerzos que pide responden á previsión del porvenir para que la pacificación sea un hecho.

Gobierno tiene completa confianza en que V. E. tomará á Cavite, y que debe esperarse ese momento para adoptar resolución conveniente, pues triunfo tan importante quebrantaría moral insurgentes, evitándose así equivocada interpretación de que refuerzos que pide ahora sean necesarios para terminar operaciones sobre Cavite; sin perjuicio de esto, marchará mayor número de reemplazos posibles para cubrir bajas.

Gobierno confía que V. E., con sus altas dotes, de que tantas pruebas tiene dadas, y penetrado de actual situación del país, que tantos sacrificios hace, comprenderá las razones que tiene para proceder de este modo, juzgando conveniente guardar absoluta reserva acerca de su telegrama y éste.»

La catástrofe de Cavite

En el último correo se han recibido detalles del desastre del 1.º de Mayo, publicados por los periódicos de Manila.

El día 30 de Abril, el comandante de marina recibió dos telegramas del jefe del semáforo que decían así:

«*Bolinao* 30 (5 m.).—Se ven cuatro vapores ocho millas al S. O.; no se pueden reconocer por oscuridad; navegan con rumbo al Sur.»

Y otro de la misma fecha y hora, que decía:

«Los cuatro vapores anunciados se ocultaron de vista á este semáforo.»

Conocida la intención del enemigo, nadie se imaginaba que en la bahía misma de Manila pudieran desarrollarse tan terribles acontecimientos.

En las primeras horas de la madrugada del día 1.º de Mayo «tuvieron conocimiento las autoridades y algunos trasnochadores de que la escuadra enemiga entraba en la bahía.»

A las cinco y media de la mañana rompió el fuego sobre nuestros barcos y sobre las baterías de Cavite.

Los yankees hacían un fuego horroroso, que incendió los buques españoles.

El buque insignia *Reina Cristina*, con fuego á bordo, acompañado del *Isla de Cuba*, arremetió contra el acorazado *Olympia*, para entrar al abordaje, llegando casi á tocarle.

Al segundo disparo quedó casi barrida la cubierta del *Reina Cristina*; mezclados con la obra muerta del barco, caían al agua multitud de hombres, mutilados unos, heridos y sanos otros; todas las veces que en el lenguaje castellano y tagalo se emplean para expresar el dolor y el odio, se oían allí confundidas con el estruendo de la metralla.

De pronto Cadarso, con voz ronca y apagada, gritó:

—¡Vamos al abordaje!
Fueron sus últimas palabras.

Una granada enemiga destruyó al buque, arrastrando al comandante Sr. Cadarso otra granada.

El comandante del *Isla de Cuba* y la tripulación quedaron consternados ante tan terrible escena, impidiéndoles maniobrar el estupor que de ellos se apoderó.

El *Don Juan de Austria* se salió de la

línea de combate con objeto de descargar los tubos lanzatorpedos, pero le salió al encuentro el *Baltimore*, que arremetióle furiosamente, le obligó á retirarse.

Otros buques intentaron también abordar á la escuadra yankee, teniendo que desistir ante la imposibilidad de que nuestros proyectiles hicieran daño alguno en las potentes corazas de los barcos enemigos, los cuales hacían infructuosas todas las heroicidades.

Los barcos yankees atacaron al trasatlántico *Isla de Mindanao*, el cual rehusó el combate, retirándose hacia la playa de Bacoar.

Durante cuatro horas estuvieron cañoneando impunemente, y cuando la tripulación vió perdido el trasatlántico, le prendió fuego, retirándose á la playa en botes, siendo perseguidos por las granadas yankees.

El combate naval empezó después de haber amanecido y terminó á las cinco de la tarde.

Las baterías de Manila y Cavite, los cañones de las murallas del Arsenal y los buques españoles, hicieron un fuego horroroso.

Estos disparos resultaban casi infructuosos á causa del poco alcance de los cañones y las formidables defensas de los barcos.

Los buques españoles se retiraron ardiendo, incluso los que se hallaban en construcción y reparándose en el arsenal.

Entonces se enarbó en el edificio de la maestranza la bandera blanca, pues los americanos seguían cañoneando, á pesar de que ya no les contestaban nuestros cañones.

El fuego de los yankees se dirigió especialmente contra el buque almirante. Un disparo desmontó el mejor cañón del buque matando á siete artilleros.

Otra granada incendió el depósito de pólvora de proa, imposibilitándole para maniobrar y dejándole por completo indefenso.

Entonces fué cuando abandonó el buque Montojo acompañado de su estado mayor, haciéndolo poco después la tripulación, no sin que antes arrojaran todos sus cañones al mar.

El buque estaba convertido en una imponente hoguera, volando á trozos. Muchos tripulantes se salvaron á nado. Los buques yankees resultaron con las siguientes averías:

El *Baltimore* con averías en la línea de flotación y en la banda de estribor.

El *Boston* y el *Palmyra* con idénticas averías, y el *Yoranesus* con pérdidas en su dotación, creyéndose que fueron muchas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Idem E. de 50.000 pts. nom.....	48 20	47 05
Idem E. de 25.000 id. id.....	6 20	47 15
Idem D. de 12.500 id. id.....	46 30	47 30
Idem C. de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B. de 2.500 id. id.....	54 50	55 30
Idem A. de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 80	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E. de 24.000 pts. noms.....	53 80	61 90
Idem E. de 12.000 id. id.....	57 80	61 90
Idem D. de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C. de 4.000 id. id.....	58 90	62 40
Idem B. de 2.000 id. id.....	59 50	65 25
Idem A. de 100 id. id.....	59 75	65 50
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	0 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 85	61 50

4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D. de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C. de 5.000 id. id.....	55 50	58 90
Idem B. de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A. de 500 id. id.....	56 00	61 10
En diferentes series.....	15 80	58 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	109 00	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, n.oms. 1 al 300 000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	7 20	49 50
Cédulas hipotec. al 5 por 100.....	104 00	030 00
Idem al 4 por 100.....	08 25	00 00
Acciones Banco de España.....	306 50	324 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	189 00	199 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25

CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 00
aris, vista.....	75 00	82 50

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
París vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD		
Paris 14 (3,22 tarde)		
4 por 100 exterior, 29,87.		
3 por 100 francés, 102,92.		
5 por 100 italiano, 92,45.		
4 por 100 turco, 21,65.		
Robinson, 205,00.		
Randfontein, 00.		
Durban, 89,00.		
East Rand, 118.		
Goldfields, 112.		
Transvaal, 35,00.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

P. Rupérez, Morcuera	1al	53	T. Gómez, Valca de Vá.	7209	261	N. Alvarez, Santibañez Zarzaguda	14417	469	S. González, Condemios de Abojo	21025	677
E. Carezo, Torresviñan	54	106	R. Galabert, Cornallá de Llobregat	7232	314	M. Fonte, Preixanet	14470	522	F. de la Herra, Mambrilla de Castrejón	21078	730
F. Jambina, Poutejos	107	159	F. Gómez, Boleños de Campos	7315	307	J. Solana, Pelayos	14523	575	N. Vinuesa, Citones	21731	783
A. López, San Martín de Valdeiglesias	160	212	V. Miguel, Boleños de Ariza	7398	420	N. Melchor, Santa María Tajadura	14576	628	R. Sánchez, El Vico	21784	836
E. Teruel, Calig	213	265	P. Monte, El Pozuelo	7421	473	E. de Miguel, La Perara	14629	681	E. García González, Nerva	21837	890
F. Negro, El Veducito	266	318	A. Martínez, Rillo	7474	526	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe	14682	734	J. Romero, Canejan	21890	942
P. Pérez, Fuentes Claras	319	371	G. Moreno, Caudal	7527	579	M. Tato, Villadequinta	14735	787	F. González, El Peral	21943	995
F. Aguero, Lanzabita	372	424	E. Martínez, Villafranca del Panadés	7580	632	A. Peña, Logadés	14788	840	J. Vilalta, Vilabertran	21996	22048
M. Zancarrón, B.	425	477	F. Martínez, Valdecolinas de Arriba	7633	685	P. León, Bujar	14841	893	B. Carcanilla, Calera	22049	101
M. Girál, Estada	478	530	V. Masó Garcés, Acora	7686	738	G. Asgaso, Fincarral	14894	946	L. Rodríguez, Palacios de Campos	22102	154
S. Fernández, Bismonte	531	583	F. Muñoz, Cútar	7739	791	S. Martín, Aranjuez	14947	999	P. Barahona, Foncoés	22155	207
P. Anesio, Toril y Masgoso	584	636	S. Martín, Lupiñá	7792	844	A. Gá con, Zaragoza	15000	15052	V. Rey, La Garrovilla de Mérida	22208	260
J. Coromin, Pr. it.	637	689	A. Martín, Viniegra de Arriba	7845	897	C. Gallego, La Granja	15053	105	A. Fontana, Almatret	22261	313
A. Pelegrín, O sán	690	742	F. Martín, Saldaña	7898	950	U. Martín, Ocaña	15106	158	I. Castillejo, Tabanera de Carrato	22314	366
A. Barrio, Ibrillos	743	795	R. Mana, Valdecarbas	7951	8003	J. Portales, Logadés	15159	211	J. M. de Ostolaza, Aizarozabal	22367	419
P. Ramírez, Adraza de Haza	796	848	A. Masón, Valdecarbas	8004	852	T. Auto, Valdecarbas	15212	264	J. Torre, Alentisque	22420	472
P. Benito Amavida	849	901	C. Martínez, Torralba	8057	109	F. Bonavente, Riobobos	15265	317	G. Galindo, Aldehuela del Codonal	22473	525
P. Juan Guillén, Escarón	902	954	A. Manzana, Cipó ez	8110	162	S. Manrique, Baratón	15318	370	A. Oliva, Torralba del Burgo	22526	578
C. Rodicio, Conto	955	1007	P. Martín, Buena	8163	215	F. de Fruto, Guijar y Valdevacas	15371	423	F. Sánchez, La Rondona	22579	631
M. Alonso Martínez, Alcahujes	1008	1060	J. Morcos, Sotocerrano	8216	268	P. Pinado Porras, Hontanaya	15424	476	A. Rodríguez, Villar del Rey	22632	684
J. Msta, Salorino	1061	1113	E. de la Orden, Navarros de Eumedio	8269	321	J. Saenz, Almarza de Cameros	15477	529	L. Rucner, Riata	22685	737
L. Salinas, Luquín	1114	1166	C. de Obispo, Guernica y Luao	8322	374	F. Cviado, La Calzada de Bareba	15530	582	L. B. rrás, Moréla	22738	790
K. de Torres, Aberura	1167	1219	A. Orpella, Castelló d' Farfán	8375	427	F. Alcoba, Garbajosa	15583	635	M. de la Cruz, Zafarraya	22791	843
J. Gratal, Burgo de Osma	1220	1272	F. M. Omedilla, Pinaraju	8428	480	A. Gal S. Chena, La Toba	15636	688	M. García, Villarta	22844	896
J. Martínez, Calmarza	1273	1325	F. de Olano, Lezana	8481	533	P. M. de Arenillas, Vejar de la Frontera	15689	741	L. Sanz, Torrecuadrada de Molina	22897	949
J. Blazquez, Sancti Spiritus	1326	1378	J. Orobitg, Solvellá	8534	586	M. Román, Bosquilla del Camino	15742	794	F. Rodríguez, Peñacollera	22950	23002
R. Cabré, Tarragona	1379	1431	J. A. Pinedo, Cobisa	8587	639	F. Muñoz, San Pedro Maurinque	15795	847	S. Pérez, Madrid	23003	065
G. A. Soriano, Valsequillo	1432	1484	M. Porqueras, Escala Dey	8640	692	J. Ruiz García, Colmenar	15848	900	D. Timmermans, id.	23056	118
J. Abella, Puebla de Banibasar	1485	1537	M. Ponz, Salinas de Jaca	8693	745	E. Robles, A. frnatejo	15901	953	J. López, Criptanos	23109	161
F. Alabarcas, Escúzar	1538	1590	S. Prats, Riumor	8746	798	J. G. D. ligado, Madrid	16007	1006	F. Ángel, Cincos Oivas	23162	214
F. Alvaro, Torre Val de San Pedro	1591	1643	M. P. ola, Utrera	8799	851	E. Iglesias, id.	16060	112	J. de Gracia, Barrachina	23215	267
E. Ayo, Puebla de Valbona	1644	1696	G. Prada, Castro, quame	8852	904	J. G. D. ligado, Madrid	16113	165	L. Peña, Lliano	23268	320
F. Artajo, Cuevas Bajas	1697	1749	J. P. P. liz, Puigcaldá	8905	957	E. Iglesias, id.	16166	218	S. Molinero, Cuntelajas	23321	373
F. Aguilár, Benaoján	1750	1802	T. de la Plaza, Villanueva de T. j.	8958	1010	J. E. de Busto, Arenas de San Juan	16219	271	F. P. rguaras, El Escorial	23374	426
D. Angule, Córdoba	1803	1855	E. Pérez, San Andrés de San Pedro	9011	1063	D. Roquete, Mosqueruela	16272	324	E. P. Sánchez, Casas del P. Tornavacas	23427	479
R. Aguilár, Génave	1856	1908	C. Pérez, Poyales del Hoyo	9064	1116	P. Caranda, Madrid	16325	377	E. G. Gallego, Casca de Arriba	23480	532
F. M. González, Abia	1909	1961	A. Pérez, Haza	9117	169	S. García, id.	16378	430	E. G. Gallego, Ababuj	23533	585
T. García, Lanzahita	1962	2014	J. Pons, Aldover	9170	222	G. Bilbao, id.	16431	483	S. Harro, Castiello Riposierga	23586	638
E. García, id.	2015	2067	M. Pérez, Pizarra	9223	275	M. Blanco, id.	16484	536	A. del Hierro, Villaduro	23639	691
A. García, id.	2068	2120	J. Piá, Viure	9276	328	B. Banao, id.	16537	589	J. B. Sánchez, Veredas, Alcazar y Bargas	23692	744
B. Alvarez, id.	2121	2173	C. Quintana, Oquendo	9329	381	B. Banao, id.	16590	642	J. B. Sánchez, lora	23745	797
M. Martín, id.	2174	2226	C. Quintana, Santand.	9382	434	A. B. anco, Olanillos de Valverne	16643	695	P. rguaras, de Lanzahita	23798	850
C. Robles, id.	2227	2279	P. Viesca, Valdepeñas	9435	487	E. Abil, Periscala	16696	748	T. Sanz, Moncalillo	23851	903
M. Martín, id.	2280	2332	F. Rulo, Ventós de San Juan	9488	540	J. Clemente, Yanguas	16749	801	D. Alcalde, Breañosa	23904	956
J. del Arco, id.	2333	2385	J. Rov. l, Coradun	9541	593	J. Clemente, Barba del arco	16802	854	M. González, Cubilla de los Oteros	23957	24009
A. Robles, id.	2386	2438	F. Rodríguez, Villaharta	9594	646	T. Porras, La Piedra	16855	907	A. Carrasco, Arancón	24010	062
Mayordomía de San B. as, id.	2439	491	C. Riuoso, Monasterio de Vega	9647	699	F. Peral, Benquerencia	16908	960	J. González, Gimanas de la Vega	24063	115
Idem del Sacramento	2492	544	G. Ravertier, Ministerio de Muserria	9700	752	E. M. hediño, Pozuelo de Coria	16961	1013	F. Bañales, Tubilla del Agua	24116	168
Hermita de Lanzahita, id.	2545	597	P. R. mo, Padilla de Arriba	9753	805	F. P. rral, Benquerencia	17014	066	M. Marino, Almonte	24169	221
A. Herrero, Gomezerratin	2598	650	P. Ramírez, Barrocas	9806	858	E. M. hediño, Pozuelo de Coria	17067	119	J. González, Almonte	24222	274
C. Amador, Gujjo de Granadano	2651	703	A. R. d. iguz, Parada del Sil.	9859	911	F. Garrido, Valverde del Camino	17120	172	B. Ma las, Almonte	24275	327
M. Sclero, Sierra de Ysguas	2704	756	F. Solero, Churruarín	9912	964	D. Aparici, Abajar	17173	225	J. Ramon, Maceda	24328	380
F. Vitoria, Ma. de Barberans	2757	809	J. Suy, Prat de Llobregat	9965	1017	D. González, Villayandre	17226	278	J. Barrot, Gonsa	24381	433
L. Vilón, Zambrana	2810	862	G. Sánchez, Trejuncos	10018	1070	O. Ferrado, Valseca	17279	331	L. R. fel Calv, Jacaco	24434	486
C. de Fuentes, Valdemoro	2863	915	P. F. Sierra, Ledana	10071	123	F. Ma. í, Huérfanos	17332	384	A. Farred, Barroia de la Vanaa	24487	539
L. Redondo, Alda del Obispo	2916	968	A. Santaella, Gojar	10124	176	E. Alvarez, Algar de Arria	17385	437	E. Floransa, Serós	24540	592
J. H. Alonso, Cuartango	2969	3021	A. Sánchez, Belmonte	10177	229	E. Ayus, Tarancunia	17438	490	M. Andreu, Torrelabanca	24593	645
J. Pequeño, Roales	3022	3074	I. Serrano, Villarej. de medicina	10230	282	P. Domínguez, Teudán de Chamartín	17491	543	F. Hernández, Moratilla	24646	698
C. Borzosa, Castrejón	3075	127	D. Soutos, Torremocha de Ayllón	10283	335	J. D. m. eñch, Baniarres	17544	596	B. de Vera, Castelló de Ampurias	24699	751
C. Borzosa, Castrejón	3128	180	M. Sazoni, Naval	10336	388	G. Gallego, Casca de Arriba	17597	649	R. Harraz, Albas	24752	804
C. Borzosa, Castrejón	3181	233	R. S. ía, Belmonte	10389	441	J. Barrabén, Madrid	17650	702	S. Harri, Pinares	24805	857
F. Ardeba, Riucoles	3234	286	M. Sánchez, Conquista	10442	494	E. Alvarez, id.	17703	755	J. I. añez, Ludisue	24858	910
A. Gómez, Santuico de Pedraza	3287	339	L. Sánchez, Fuentes de Salvatierra	10495	547	U. Ugidos, Laguna de Neguillos	17756	808	B. Justa, Bañó	24911	963
E. Veguillas, Madrid	3340	392	V. Sánchez, Hergueta de C. Rodrigo	10548	600	F. Navarro, Arjona	17809	861	A. Jiménez, Luque	24964	25016
J. Núz, id.	3393	445	J. Traver, Arsal	10601	653	M. Delgado, Cañada del H. vo	17862	914	A. C. bía, Omedilla de R. as	25017	069
L. Gal nde, id.	3446	498	F. Trujillo, Vis. del Marqués	10654	706	G. Marot, Las Rozas de Madrid	17915	967	C. Aragonés, Madrigueras	25070	122
A. Crepp, id.	3499	551	F. T. Moncho, Tarbón	10707	759	D. Ponce de León, Santa Pola	17968	1020	G. B. Balgón, Torres de Bagueva	25123	175
J. Boluda, id.	3552	604	J. Torreira, Montarrón	10760	812	F. Canas, Farreras de Arriba	18021	073	O. Diaz, Páramo del Sil.	25176	228
F. Lozano, Caiz. ca de Oropesa	3605	657	L. Teixido, Albess	10813	865	J. Ferrer, Malparrita de Caceras	18074	126	J. Lolé, Grañosa de las Garrigas	25229	281
J. Bollo, Sapeira	3658	710	I. Serrano, Villarej. de medicina	10866	918	S. Ruata, Tordehajas	18127	179	B. Garma, Rafal	25282	334
F. Gimeno, Parra de Martín	3711	763	D. Soutos, Torremocha de Ayllón	10919	971	J. Batañero, Algora	18180	232	J. T. Pérez, Caiz. ca de Oropesa	25335	387
A. Ezquerro, Torrecilla de Cameros	3764	816	R. Tejada, Panes de San Pedro	10972	1024	C. Martín, Rubielos de la Cércia	18233	285	P. Jodra, A. chilla	25388	440
F. Ferrer, Torre de Arcas	3817	869	T. Talayero, Belmonte de Alcañiz	11025	1077	P. Sarz, Valdeavallano	18286	338	R. Triguero, Juncoza de las Garrigas	25441	493
D. Robles Agüero, Lanzahita	3870	922	A. Villa, Albas de la Torre	11078	131	J. Andrés Bjarque, Dos Torres	18339	391	R. Saró M. Albagé	25494	546
F. Mirgote, Partanedo	3923	975	Q. Vidal, Sanabuz de Zarzaga	11131	183	E. Vicente, Zayas de Torres	18392	444	A. Tarradellas, id.	25547	599
G. Alvarez, Villana	3976	1028	R. Vallamora, Prat de Llu. anés	11184	236	J. M. F. ornández, Chandraja	18445	497	J. Andrau San Basilio de Llanas	25600	652
M. Enciso, Madrid	4029	1081	Ayun.º Constitucional de Sarón	11237	289	F. Azuaga, Baños de Ebro	18498	550	G. Mira da, F. s. agrada	25653	705
E. Beque, Chubela	4082	134	Secret.º del Ayun.º de Vidad. cáñ.	11290	342	F. Azuaga, Archez	18551	603	R. González, S. lva. óa	25706	758
J. B. ver, Miras	4135	187	F. Argalser, Santa Ma. ís de Corco.	11343	395	J. Pinazo, Ayora	18604	656	J. de O. ó, Vinateja	25759	813
F. Belmar, Casas de Juan Núñez	4188	240	F. Soria, Barrado	11396	448	R. Guerrero, Júcar	18657	709	J. Hidalgo, Villabaja	25812	864
Cáñido Barrantes, Villabz	4241	293	O. Vilado, Isona	11449	501	R. Luago, S. rdon de los Frailes	18710	762	J. López, Sancho de la Sagrada	25865	917
R. Bailat, Roc. ías de Valibona	4294	346	Sec. del Ayun.º de Sta. Maria de B. sora	11502	554	V. Corral, Villahizán de Treviño	18763	815		25918	970
C. Berzosa, Malina	4347	399	Sec. del Ayuntamiento, B. undellaz	11555	607	J. Román, R. deñia del Campo	18816	868		25971	26023
J. Baillo, Collado de la Vera	4400	452	Pablo Teixido, Serós	11608	660	J. García, Viñegra de M. rña	18869	921			
E. Bisca, El Toro	4453	505	Sec. del Ayuntamiento, Palargas	11661	713	P. Buay, Castiello de Ozielo	18922	974			
R. Alonto, Benza	4506	558	Secretario del Ayun.º am. íst.º, Eiburg	11714	766		19028	1080			
M. Clara, Riuco lote de la Seiva	4559	611	T. Gómez, San Torcuato	11767	819		19081	1133			